



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 1612/2023

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2024-2030 de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - APROBACION CONTRATACION PERSONAL LABORAL FIJO. UN GUÍA TURÍSTICO.

Visto que mediante Decreto n° 2024-1732, de la Delegada de Personal, de fecha 22 de mayo de 2024, se vino a aprobar el listado de Calificaciones Definitivas -en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, una plaza de Guía Turístico, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el Informe Propuesta del Técnico de Personal, de 21 de mayo de 2024, que obra en el expediente.

Visto el Informe de la Interventora Municipal, de 26 de junio de 2024, que obra en el expediente.

Vistos el escrito presentado por DON FEDERICO JAIME LÓPEZ, de fecha 26 de junio de 2024, con registro de entrada n° 2024-E-RC-8430, quien aparece en primer lugar del orden de prelación en el listado de calificaciones definitivas, aprobado mediante Decreto n° 2024-1732, de la Delegada de Personal, de fecha 22 de mayo de 2024, aportando de acuerdo con la Base Décima del procedimiento selectivo de referencia, la documentación necesaria para proceder a su nombramiento, de conformidad con la Base Undécima de la misma.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la contratación, como personal laboral fijo, de DON FEDERICO JAIME LÓPEZ, con D.N.I. N° **3162** con la categoría profesional de Guía Turístico, dentro del Grupo C, Subgrupo C1, con fecha de efectos de 1 de julio de 2024.

SEGUNDO.- Notificar de la presente Resolución a los interesados, a la Vicesecretaría, al Área de Festejos y al Departamento de Nóminas.

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 27/06/2024
HASH: 9ec5e62578e6718d4784419d06ba8c2



Cód. Validación: A63CR6ZFT5KARNFFCFGRY3NTZ
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento
de **Arahal**

TERCERO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la sede electrónica y el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa.



Cód. Validación: A63CR6ZFT5KARNFPFCRY3N7Z
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2